



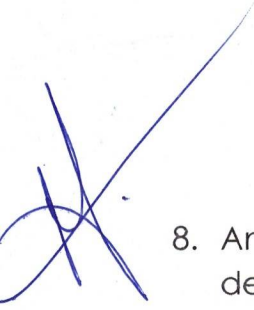


----- ACTA NÚMERO 72 SETENTA Y DOS -----

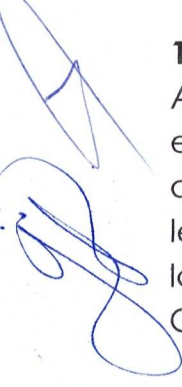
----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 9:48 horas del día 30 treinta de **marzo de 2026** dos mil veintiséis, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la trigésimo sexta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:


ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **68, 69 y 70**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis de la **Circular 295** del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual, se **exhorta** a diversos ayuntamientos, entre ellos, el de Cortazar, para que en el ámbito de sus atribuciones, y en el caso que se propongan **incrementos a las tarifas del servicio de transporte público** en las modalidades de urbano y suburbano, lo analicen con plena objetividad, auxiliándose de una comisión mixta tarifaria, tomando en consideración los datos relativos a la demanda atendida, los análisis de la oferta, la estimación de los costos, el equipamiento tecnológico, los planes de mejora, la infraestructura a desarrollar, la utilidad razonable para el prestador, así como las características y las variables sociales y económicas de cada municipio; y en su caso se acuerde lo conducente.
6. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 9 de marzo de 2026, emitido por la Comisión de Igualdad de Género, relativo a la **Circular No. 276** del Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 9 de marzo de 2026, emitido por la Comisión de Igualdad de Género, relativo a la **Circular No. 283** del Congreso del Estado de Guanajuato.


- 
- 
- 
8. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 11 de marzo de 2026, emitido por la Comisión de Grupos en situación de vulnerabilidad, relativo al **Oficio Circular No. 288** del Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Convocatoria para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 2026** y designación del Comité respectivo.
10. Análisis y en su caso, Aprobación del **incremento a la partida 8510 - Convenios de reasignación-** el monto de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos m/n); para la participación en el **programa "Mi Negocio Pa' Delante"** del ejercicio fiscal 2026 a través de la Secretaría de Economía.
11. **Asuntos Generales.**
12. **Clausura** de la Sesión.



1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La C. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----





2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba con 12 doce votos a favor. Habrá asuntos generales.-----



3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO 68, 69 Y 70. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 68, 69 y 70. Mismas que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----



4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----

- 
- 
- a) **Circular número 296** que contine iniciativa a efecto de reformar diversas disposiciones a la Ley de General para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
- b) **Circular número 298** que contiene iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Planeación; del Código Territorial; y de la Ley de Derechos Culturales, todas para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
- c) **Circular número 299** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos y fracciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo

C. VICTOR CARLOS PÉREZ CHIMAL

Mismos que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

10.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INCREMENTO A LA PARTIDA 8510 -CONVENIOS DE REASIGNACIÓN- EL MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS M/N); PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA "MI NEGOCIO PA' DELANTE" DEL EJERCICIO FISCAL 2026 A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. El Titular de la Dirección de Desarrollo Económico expone las características de la solicitud para participar en el programa, resaltando las gestiones realizadas para poder participar este año. Se resalta que la Secretaría pide que este aprobado por ayuntamiento y menciona en que consiste el programa y los montos que recibirán los beneficiarios. No existiendo más comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, somete a consideración del pleno el siguiente: **ACUERDO:** SE APRUEBA EL INCREMENTO A LA PARTIDA 8510 -CONVENIOS DE REASIGNACIÓN- EL MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA "MI NEGOCIO PA' DELANTE" DEL EJERCICIO FISCAL 2026 A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

11.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas solicita el cambio de asesores asignados a la Sindicatura.-----
- b) La Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas comenta que están realizando mesas de trabajo para la creación de un nuevo Reglamento de Mercados y se estarán reuniendo con los locatarios del mercado para generar su participación en su elaboración. También se resalta la importancia de generar cercanía con los comerciantes y continuar apoyándolos como ayuntamiento.-----
- c) La Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas pregunta el motivo por el cual no se le conectó a la sesión ordinaria pasada, mencionando que presentó un oficio para realizar su solicitud, Respondiendo la Secretaria de Ayuntamiento, que en efecto se recibió su solicitud, pero no se contó con la señal necesaria para realizar el enlace. Comenta que la persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero se había ofrecido a realizar la conexión; menciona la persona regidora que se ofreció de buena fe, sin embargo, no había la señal suficiente para establecer la conexión.
- d) La Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas menciona que algunas comisiones están sesionando por la tarde por lo que le gustaría que los Directores se presenten cuando les sean citados.---
- e) El Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres comenta respecto de un accidente en el boulevard en donde



- económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
- d) **Circular número 300** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
 - e) **Circular número 6732** que contine iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Salud, a la Ley de Seguridad Social y a la Ley de Desarrollo Social y Humano, todas para Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
 - f) **Circular número 6736** que contine iniciativa a efecto de adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación Superior, a la Ley de Planeación y a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica, todas para Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
 - g) **Circular número 6748** que contine iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica y a la Ley de Turismo, ambas para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
 - h) **Circular número 6768** que contine iniciativa por la que se expide la Ley Estatal para Eliminar Trámites Burocráticos. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
 - i) **Circular número 6781** que contine iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
 - j) **Circular 6913** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Proyectos de Presentación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Igualdad de Género.
 - k) **Circular 6942** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Igualdad de Género.
 - l) **Circular 6955** que contiene iniciativa a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Igualdad de Género.
 - m) **Circular 6959** que contiene iniciativa a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Igualdad de Género.
 - n) Documento de fecha 5 de MARZO de 2026, recibido en la Secretaría de Ayuntamiento, suscrito por el Regidor Carlos Guillermo Durán Ochoa.

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR

ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

5.- ANÁLISIS DE LA **CIRCULAR 295** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL, SE **EXHORTA** A DIVERSOS AYUNTAMIENTOS, ENTRE ELLOS, EL DE CORTAZAR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y EN EL CASO QUE SE PROPONGAN **INCREMENTOS A LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO** EN LAS MODALIDADES DE URBANO Y SUBURBANO, LO ANALICEN CON PLENA OBJETIVIDAD, AUXILIÁNDOSE DE UNA COMISIÓN MIXTA TARIFARIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS DATOS RELATIVOS A LA DEMANDA ATENDIDA, LOS ANÁLISIS DE LA OFERTA, LA ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS, EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, LOS PLANES DE MEJORA, LA INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR, LA UTILIDAD RAZONABLE PARA EL PRESTADOR, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS Y LAS VARIABLES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE CADA MUNICIPIO; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCTENTE. Menciona el regidor Floriberto Aguilar Martínez que ese exhorto es en relación a que hay algunos municipios que no hay realizado el procedimiento correcto para la actualización del pasaje, que es a través de una Comisión Mixta. No existiendo más participaciones el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE INFORMA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN RELACIÓN A LA CIRCULAR No. 295 QUE EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR HA REALIZADO DE MANERA INTEGRAL EL PROCESO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO DEMÁS NORMATIVA APLICABLE. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 9 DE MARZO DE 2026, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 276** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión expone que la finalidad de dicha iniciativa es proteger a las Niñas, niños (infantes) de matrimonios forzados, de manera que sus Derechos se garanticen. Culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 9 DE MARZO DE 2026, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA, AL OFICIO CIRCULAR NO. 276 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 9 DE MARZO DE 2026, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 283** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

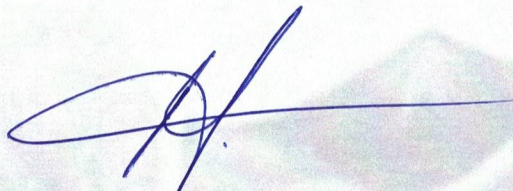


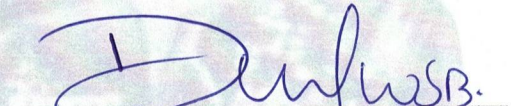
H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

hubo daños a diversas infraestructuras públicas y privadas, por lo que pregunta ¿Cómo va el tema? Y saber si ya existe algún informe formal, responde la Sindica Municipal que está pendiente la entrega de la factura del daño; y se precisa que el daño ya fue cubierto por la Tesorería Municipal por lo que es importante recuperar esos recursos. -----

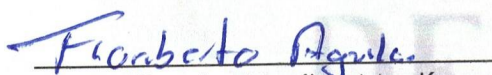
12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Antes de clausurar la sesión se da lectura a solicitud del regidor Carlos Guillermo Durán Ochoa de su oficio presentado ante el Comité Directivo Estatal del PAN, donde hace de conocimiento la desvinculación de ese instituto político. Y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:59 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

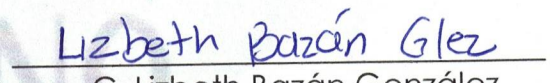

LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal


C. Damaris Salazar Balderas
Síndica


C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora


C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora


C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor


C. Lizbeth Bazán González
Regidora


C. Karla Perea García
Regidora


C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor


C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora


C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor



C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor



C. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez
Secretaría del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 72 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 30 de marzo de 2026, dos mil veintiseis.-----